

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Estudio de caso sobre las limitaciones del enfoque nexus en la respuesta a la crisis con
población migrante y refugiada de Venezuela en Ecuador

Andrea Stephanie Romero Arias

Asesora: María Victoria Cisneros Campaña

Lectora: Paola Viera Córdova

Quito, diciembre de 2023

Dedicatoria

A mi mamá por ser siempre la inspiración en todo lo que hago.

A mi papá Beni por siempre apoyarme en todo.

A Martina, Celeste, Christian, David, y Andre por ser los mejores ñaños del mundo.

Tabla de contenido

Lista de ilustraciones y tablas	IV
Tablas	IV
Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina.....	V
Resumen	VI
Introducción.....	1
Capítulo 1 – Descripción de la investigación	4
1.1 El origen del enfoque nexus en el nuevo paradigma del desarrollo sostenible	4
1.2 El enfoque nexus y su relevancia en las crisis de desplazamientos	8
1.3 La necesidad del enfoque nexus en la crisis migratoria en el Ecuador	10
1.4 Objetivos de investigación.....	13
1.5 Enfoque nexus, debates actuales y estado del arte	14
1.6 Metodología.....	22
Capítulo 2.- Estudio de Caso	25
2.1 Descripción general del proyecto	25
2.2. Situación de partida del proyecto:	25
2.3 Preparación del proyecto	26
2.4 Grupo Meta	26
2.5 Marco lógico, incluyendo valores de partida	27
2.6 Sinergias con otros actores de diferentes sectores	28
2.7 El enfoque Nexus para Plan Internacional.....	29
2.8 Componente del enfoque nexus en el proyecto IntegrAcción.....	30
2.8.1 Reducción de necesidades.....	30
2.8.2 Reducción de riesgos.....	33
2.8.3 Reducción de vulnerabilidades	34
Capítulo 3.- Conclusiones y recomendaciones	37
Referencias citadas en el texto.....	41

Lista de ilustraciones y tablas

Tablas

Tabla 1.1- La brecha humanitaria y el desarrollo en un vistazo	17
Tabla 2.1 - Marco lógico proyecto IntegraAcción	27
Tabla 3.1 - Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Relaciones Exterior	33

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Andrea Stephanie Romero Arias, autora de la tesina titulada “Factibilidad del enfoque nexus en la respuesta a la crisis prolongada con población migrante y refugiada de Venezuela en Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en gestión de proyectos de desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2023



Andrea Stephanie Romero Arias

Resumen

La Agenda 2030 enfrenta un importante reto para alcanzar sus metas y es que desde hace casi una década las crisis humanitarias en el mundo son cada vez más recurrentes y prolongadas. Actualmente, el desarrollo debe pensarse en contextos frágiles, donde las crisis no son excepciones sino el estatus quo. Es por esto que en la Cumbre Humanitaria del 2016 surge la necesidad de construir un enfoque que aborde tanto las necesidades humanitarias, como los retos del desarrollo y la promoción de la paz, que desencadenó el desarrollo del enfoque nexus. El propósito de este enfoque era generar vínculos entre los actores humanitarios, de desarrollo y paz, para que, a través de objetivos compartidos y esfuerzos colectivos, aborden las causas fundamentales de la vulnerabilidad, reduzcan riesgos, satisfagan necesidades básicas y fortalezcan la resiliencia, para no dejar a nadie atrás.

El enfoque ha probado ser especialmente importante en crisis de desplazamientos cuyos impactos y duración con extensos. Este es el caso del Ecuador del 2021 que enfrenta un escenario de crisis prolongada, por ser país receptor del éxodo de población migrante y refugiada proveniente de Venezuela desde hace más de 5 años. Con una población proyectada de 550.000 migrantes y refugiados para el 2022 viviendo en el país, es necesario implementar el enfoque para promover la inclusión económica y social de esta población vulnerable.

Sin embargo, existe poca información y mecanismos de operativización del enfoque nexus en el Ecuador. Esta investigación buscó conocer los componentes del nexus y reflexionar sobre los desafíos que enfrenta, con el objetivo de conocer las limitantes para su implementación en el país. Se estimaba que existen condiciones en el marco legal, las capacidades locales, y características de donantes que hacen inviable la implementación del enfoque nexus en el Ecuador. La investigación abordó el análisis a través de un estudio de caso, con el proyecto IntegrAcción, implementado por Plan Internacional y Terranueva, para la inclusión económica de población migrante y refugiada en comunidades de acogida en la ciudad de Quito.

A través de un análisis documental y entrevistas a profundidad, se identificó que en el contexto actual del Ecuador es limitada la posibilidad de implementar exitosamente proyectos con enfoque nexus. Por un lado, no es posible apalancar ventajas comparativas debido a que no existen mecanismos de coordinación multisectoriales. Las actuales dinámicas de trabajo

por silos de los 53 miembros de la plataforma R4V que responden a la crisis, no genera vínculos reales entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz. Esto también es cierto para los donantes de la respuesta, quienes siguen manteniendo estructuras de financiamiento diferentes para acciones humanitarias y de desarrollo. Finalmente, la investigación encontró que existe un marco legal y político desfavorables que limitan la implementación del enfoque. Los proyectos abordan las causas subyacentes de los problemas y están obligados a generar soluciones poco sostenibles, que acentúan la vulnerabilidad y riesgos de familias migrantes y refugiadas.

Es necesario que existan cambios sustanciales en el contexto ecuatoriano para poder diseñar e implementar proyectos nexus, que hagan más que solventar necesidades urgentes de la población desplazada, y permitan una verdadera inclusión económica y social.

Introducción

La perspectiva del desarrollo cambió drásticamente con la aprobación de la Agenda 2030 y el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015. Por primera vez en la historia, 193 estados miembros acordaron un marco de desarrollo que incluía el ámbito económico, social y ambiental, y acordaron un propósito común global de no dejar a nadie atrás (UNDP 2018). Esta transformación en el paradigma de desarrollo implicaría también cambiar el accionar del estado, el sector privado y la cooperación internacional, para garantizar que las personas más vulnerables del mundo tengan acceso a medios y oportunidades para participar en los procesos de desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, por sus siglas en inglés), definió también cinco factores críticos que pueden determinar que una persona se quede atrás de ese proceso de desarrollo: discriminación, geografía, gobernanza, estatus socioeconómico, y shock y fragilidad (UNDP 2018). Los contextos de shock y fragilidad enfrentan los desafíos de desarrollo más persistentes. Incluso antes de la pandemia de Covid19 en 2020, los países en fragilidad y crisis prolongadas estaban lejos de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en hambre, salud e igualdad de género (OECD 2020). Los conflictos son cada vez más complejos y prolongados y, en combinación con los impactos del cambio climático, obligan a millones de personas a abandonar sus hogares, exacerbando necesidades humanitarias (Plan International 2021).

Las personas que atraviesan situaciones de shock y fragilidad, se encuentran en estado de desprotección y alta vulnerabilidad, lo que limita sus oportunidades para desarrollarse. Conocer de qué forma se deben enfrentar crisis y shocks se vuelve, entonces, un imperativo para los estados firmantes de los ODS. Los ideales, objetivos y metas de desarrollo sostenible no podrían alcanzarse si no se llevan a cabo acciones efectivas para no dejar atrás a aquellas personas viviendo en situaciones de crisis.

Es en base a esta reflexión, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés), en conjunto con actores humanitarios y de desarrollo, lideró una reflexión sobre la necesidad de abordar el desarrollo desde un enfoque diferente. Así es como surge el concepto del enfoque nexus humanitario-desarrollo-paz

(HDPN, por sus siglas en inglés), entendido como los vínculos entre las acciones humanitarias, de desarrollo y – cuando apropiado - de paz, que se centran en fortalecer la colaboración, la coherencia y la complementariedad para hacer realidad los derechos, reducir las necesidades, las vulnerabilidades y los riesgos (Plan Internacional 2021).

El enfoque es aun ampliamente debatido, ya sea por una falta de claridad en su operativización, por tener principios que entran en conflicto entre la acción humanitaria y desarrollo, y la duplicación de roles entre actores. Sin embargo, cada vez más se incentiva la inclusión de este enfoque de forma transversal para intervenciones durante contextos de crisis.

El Ecuador del 2021 es uno de esos territorios que pasa una crisis de larga duración, atravesada por una pandemia mundial, crisis económica, y por ser país receptor del éxodo de población migrante y refugiada proveniente de Venezuela. La crisis con población en situación de movilidad humana, particularmente, lleva acentuándose en el país desde 2017, y desde las organizaciones internacionales se ha buscado abordar la crisis desde un enfoque nexus, particularmente para la inclusión económica de migrantes y refugiados. Como lo establece la Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes e Venezuela (R4V) en su Plan de Respuesta Regional (RMRP) para el 2022:

Desde sus inicios, el RMRP se ha esforzado por complementar los esfuerzos de los gobiernos anfitriones en su respuesta y por mantener un equilibrio entre la asistencia humanitaria inmediata que salva vidas y las actividades que unen el nexus entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz; respondiendo a la necesidad de resiliencia e integración a largo plazo de la población afectada y las comunidades de acogida (R4V 2021,19)

Sin embargo, para los varios actores de cooperación en el país, persiste la duda sobre la posibilidad de implementar esta propuesta de enfoque nexus en el contexto ecuatoriano. Esta investigación responde a la pregunta ¿cuáles son las limitantes para la implementación del enfoque nexus en proyectos de inclusión económica con población migrante y refugiada en Ecuador? A través de un estudio de caso con el proyecto IntegrAcción para la inclusión económica y social de persona desplazadas de Venezuela en comunidades de acogida de Quito y Lima, implementado por Plan Internacional, se identifican componentes y limitantes del enfoque nexus en el país.

Para esto, primero la investigación se enfocó en explorar el origen del enfoque nexus y su propósito, así como sus principales componentes. Posteriormente, se reflexionó sobre los tres componentes del nexus: reducción de necesidades, riesgos y vulnerabilidades, en la inclusión económica con población migrante y refugiada en base al estudio de caso en Ecuador. Finalmente, se analizó las posibles limitantes para la implementación de estos componentes en el contexto ecuatoriano.

La investigación pretende ser un aporte a la generación de conocimiento, aun insipiente, sobre los elementos claves para la implementación del enfoque nexus en crisis prolongadas. Es necesario seguir indagando sobre cómo adaptar este enfoque, especialmente en un país como Ecuador, donde el contexto de crisis parece ser, al menos en el mediano plazo, el estatus quo.

Capítulo 1. Descripción de la investigación

1.1 El origen del enfoque nexus en el nuevo paradigma del desarrollo sostenible

En marzo de 2015, se llevó a cabo en Sendai, Japón, la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, como uno de los procesos de consulta y compromisos más importantes en miras a la construcción de la nueva Agenda 2030. (UNDRR 2015). Uno de los elementos más importante de este encuentro en Sendai, fue identificar las lecciones aprendidas en la década pasada en la implementación del Marco de Acción de Hyogo,¹ reflexionar sobre la intensificación en tiempo e impacto de los desastres y analizar cómo abordar la reducción de riesgos ante desastres y la resiliencia para alcanzar un desarrollo sostenible (Naciones Unidas 2015). Las reflexiones se basaron en analizar los vínculos entre ayuda, rehabilitación y el desarrollo (LRRD, por sus siglas en inglés) y en la experiencia del trabajo en la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), las intervenciones de alerta temprana, y los enfoques sensibles al conflicto para el desarrollo y la acción humanitaria. Bajo todos estos marcos generales, tomadores de decisiones en todo el mundo se preguntaron cómo mejor apoyar a personas vulnerables afectadas por crisis prolongadas y cómo crear una transición más fluida entre intervenciones a corto plazo que salvan vidas y esfuerzos a largo plazo para reducir la pobreza y la vulnerabilidad (Mosel y Levine 2014).

Estas discusiones, además, pretendía buscar alternativas para lograr potenciar la resiliencia a nivel mundial, entendida como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz” (Naciones Unidas 2015). Esta se convirtió en una definición clave dentro de la formulación del nuevo paradigma de desarrollo sostenible, que se venían fraguando para la Agenda 2030, pues implica pensar en una respuesta ante desastres más allá de lo inmediato y reflexionar sobre cómo mitigar los riesgos para reducir la posibilidad de que vuelvan a causar el mismo impacto (Naciones Unidas 2015). La Conferencia en Sendai reafirmó la necesidad de analizar los efectos de las crisis y riesgos en el desarrollo, y cómo un mejor proceso de desarrollo podría reducir la necesidad de asistencia humanitaria; a su vez que, una asistencia efectiva podría contribuir con el desarrollo.

¹ Marco de Acción de Hyogo fue el instrumento resultado de Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Hyogo en enero de 2005, el cual fue adoptado por el sistema de Naciones Unidas y sus miembros para la implementación de la reducción del riesgo de desastres entre 2005 y 2015.

Los estados miembros que asistieron a la conferencia en Sendai, identificaron una limitada capacidad para abordar estos vínculos, y para reducir y anticipar riesgos, lo cual genera grandes pérdidas humanas, económicas, y debilita el desarrollo. Todas estas reflexiones se tradujeron en el nuevo instrumento para la reducción del riesgo de desastres, denominado Marco de la Sendai, el cual enfatiza claramente que “una gestión eficaz del riesgo de desastres contribuye al desarrollo sostenible” (Naciones Unidas 2015, 3).

Unos meses más tarde, en septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas se encontraron para la aprobación de la Agenda 2030, en conjunto con sus 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas (Asamblea General de Naciones Unidas 2015). Esta agenda fue la culminación de un largo proceso de consulta y generación de compromisos, entre los que se encuentra el Marco de la Sendai.

El propósito de esta nueva agenda era generar una hoja de ruta para los próximos 15 años, que permita a los adherentes avanzar hacia un desarrollo sostenible. Según la resolución aprobada: “los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (Asamblea General de Naciones Unidas 2015, 1). A diferencia de los Objetivos del Milenio (OMS) de la previa década, los ODS incluyeron elementos específicos que buscan contribuir a un desarrollo más sostenible, como lo son el consumo responsable, la paz, el medio ambiente y el empleo. Para esta agenda, la sostenibilidad medioambiental, la inclusión social y el desarrollo económico tiene una misma priorización, y son necesarios para alcanzar el propósito superior de no dejar a nadie atrás. Esto implica que todos los sectores que componen la agenda, también debían transformarse y adaptar sus enfoques para alinearse a esta nueva propuesta global.

Una vez definidos estos primeros compromisos, y acordado un nuevo paradigma de desarrollo, en mayo del 2016 se lleva a cabo la primera Cumbre Humanitaria Mundial, la cual buscaba identificar acciones para reducir las necesidades humanitarias globales, bajo el marco de la Agenda 2030 y su ethos de no dejar a nadie atrás. (Asamblea General NNUU 2016). La Cumbre no solamente identificó grandes necesidades humanitarias, sino un imperante llamado a cambiar la forma en que los estados, la sociedad civil y el sector privado enfrentaban crisis y ejecutaban acciones de asistencia humanitaria. En las palabras del Secretario General de Naciones Unidas de 2016, Ban Ki-moon, “la Cumbre Mundial permitió confirmar la urgencia y la magnitud de la tarea que tenemos por delante y afirmar la exigencia

de un enfoque nuevo y coherente para reducir las necesidades” (Asamblea General NNUU 2016, 3).

Alcanzar los compromisos de desarrollo implicarían varios retos para aquellos países enfrentando crisis continuas y prolongadas. El nuevo enfoque que mencionaba el secretario Ban Ki-moon, era la invitación para repensar la acción humanitaria, más allá de la inmediatez de las necesidades urgentes, sino a reducir las necesidades a largo plazo y promover la resiliencia que define el Marco de la Sendai, para vincular cada vez más al sector humanitario con el desarrollo y alcanzar las metas y objetivos de los ODS.

Cuando una crisis golpea a un territorio, los actores humanitarios responden de manera inmediata para solventar necesidades urgentes principalmente en los sectores de seguridad alimentaria, albergue, agua, saneamiento, higiene y protección. Sin embargo, existe una brecha entre atender esas necesidades urgentes y abordar las vulnerabilidades a largo plazo de personas impactadas por una crisis o las causas estructurales que generaron la crisis. Mejorar las transiciones entre la ayuda humanitaria, desarrollo y la paz se identificó como una prioridad urgente en la Cumbre Humanitaria de 2016, especialmente considerando que, el volumen, el costo y la duración de la asistencia humanitaria durante los últimos diez años se ha incrementado notablemente. Según la oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de NNUU, para el 2016, las acciones humanitarias estaban durando en promedio siete años y el financiamiento había aumentado casi un 400%. (OCHA 2017). Tanto el Marco de la Sendai, como la Agenda 2030, reconocen que el aumento de conflictos y crisis prolongadas, amenazan con revertir cualquier progreso en desarrollo, y mantener a miles de personas, particularmente mujeres y niños, en el subdesarrollo (UNDP 2018). Los retrocesos provocados por crisis permanentes ponen en riesgos la posibilidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030.

¿Cómo se puede pensar en desarrollo cuando hay crisis? Los Objetivos del Milenio no concebían a las crisis como prolongadas. En la nueva Agenda 2030, y para no dejar a nadie atrás, ya no será suficiente pensar en las crisis como eventos puntuales y poco comunes, sino el contexto en el cual debe moverse el desarrollo. Solventar las necesidades que provoca una crisis debe ser un proceso de mediano o largo plazo, que va acompañado de la reducción de riesgos y vulnerabilidades de los más afectados. Era imprescindible pensar en un nuevo enfoque, especialmente para esos contextos de fragilidad y conflicto, que aborde las acciones

humanitarias, de desarrollo y paz como complementarias y vinculantes, ya que era evidente que, en varios países del mundo, el desarrollo tendría que poder darse en medio de contextos de crisis.

Con estos antecedentes, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés), en conjunto con actores de interés públicos y privados, desarrolló la Nueva Forma de Trabajar (NWOW, por sus siglas en inglés), la cual proporciona un marco de referencia para que los actores humanitarios y de desarrollo contribuyan a una visión común con la cual pensar en corto, mediano y largo plazo, para no dejar a nadie atrás (OCHA 2017). Esta nueva forma de trabajar, es lo que hoy conocemos como el enfoque nexus.

En su definición más sencilla, el nexus se refiere a las interconexiones entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz en función de sus ventajas comparativas, hacia resultados colectivos que reduzcan la necesidad, el riesgo y la vulnerabilidad (OCHA 2017). El enfoque requiere un trabajo conjunto entre los estados, sector privado, actores humanitarios y de desarrollo que deben trascender mandatos, sectores y fronteras institucionales para poner fin a la necesidad emergente, reducir el riesgo y la vulnerabilidad en apoyo a la consecución de las metas de la Agenda 2030. (Asamblea General NNUU 2016). Para esto, el sistema de cooperación internacional debía también cambiar la forma en que planifica, entrega y financia la asistencia humanitaria y el desarrollo.

La propuesta del NWOW define tres cambios en las formas de trabajar: 1) resultados colectivos, 2) ventajas comparativas y 3) marco multianual. Los resultados colectivos se refieren a metas medibles resultantes a través de un trabajo conjunto para reducir necesidades, riesgos y vulnerabilidades. Esta es la primera vez que se planea la necesidad de contar con metas comunes entre actores de varios sectores, dejando de trabajar en silos en un mismo territorio. Trabajar en base a ventajas comparativas implica la comprensión de que existen actores cuyas fortalezas se encuentran en diferentes sectores. El nexus no debe entenderse como un trabajo de postas, donde se arranca en un sector y se termina en otro; sino un esfuerzo conjunto simultáneo y sinérgico, donde se aproveche la experticia de cada actor para apalancar fortalezas. Finalmente, el marco multianual llama a pensar en estos resultados colectivos a largo plazo, y no sólo durante momentos de crisis.

A través de esta nueva forma de trabajar, OCHA busca que el nexus pueda abordar la reducción de necesidades humanitarias, reducción de riesgos, y reducción de vulnerabilidades, que permiten atajar el corto, mediano y largo plazo (OCHA 2017). Los tres componentes son esenciales para poder alcanzar resultados colectivos, “no solo mejorarán la vida de los más vulnerables, sino que la reducción del riesgo y la vulnerabilidad son esenciales para garantizar que el progreso del desarrollo sea accesible para todas las comunidades, incluidas las afectadas por crisis” (OCHA 2017, 4).

En un mundo donde las crisis son cada vez más largas, complejas, y frecuentes, el desafío de alcanzar las metas de desarrollo sostenible necesita mejores y nuevas formas de trabajo que aborden integradamente la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. Las acciones humanitarias, por sí solas, no pueden abordar y reducir fragilidades, de la misma manera que el desarrollo no se ajusta a los contextos humanitarios o los servicios que salvan vidas a corto plazo. El desarrollo, la asistencia humanitaria y la paz, deben entenderse como procesos paralelos de un ciclo de programa holístico.

1.2 El enfoque nexus y su relevancia en las crisis de desplazamientos

El origen del enfoque nexus surgió de una necesidad urgente de contar con un nuevo abordaje, para poder cumplir con la promesa de la Agenda 2030 en el contexto de crisis con características complejas. Como lo explica OCHA, “la Nueva Forma de Trabajo enmarca el trabajo de los actores humanitarios y de desarrollo, junto con las contrapartes nacionales y locales, en apoyo de resultados colectivos que reducen el riesgo y la vulnerabilidad y sirven como avances para el logro de los ODS” (OCHA 2017, 4).

Existen razones claves por las que el enfoque nexus es tan importante actualmente. Para comenzar, muchas de las crisis en el mundo hoy en día son prolongadas. El tiempo estimado de una intervención humanitaria, que debería ser entre 3 a 18 meses, hoy se han extendido 4 a 5 veces ese periodo. El financiamiento humanitario tampoco está diseñado para acciones de varios años y un impacto a largo plazo. Las acciones humanitarias, únicamente, buscan subsanar necesidades urgentes, salvar vidas de manera inmediata, pero no están diseñadas para generar soluciones a mediano y largo plazo, pues no pueden abordar suficientemente las causas subyacentes de un desastre.

Según la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, por sus siglas en inglés), en 2020, 1.800 millones de personas vivía en contextos frágiles, una cifra que se prevé que aumente a 2.200 millones para el año 2030 (OECD 2020). Estos contextos enfrentan los desafíos de desarrollo más persistentes para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible (IRC 2018). Las personas que viven en contextos frágiles sufren de manera desproporcionada la pobreza extrema, serán menos capaces de hacer frente a los efectos del cambio climático y son las más afectadas por los impactos socioeconómicos de la actual pandemia del Covid19.

Entre las crisis prolongadas, las más preocupantes son aquellas con personas migrantes, refugiadas y desplazadas. En la década previa a la aprobación de la Agenda 2030, los desplazamientos humanos era ya los fenómenos más complejos que enfrentaba el planeta. Más de 144 millones de personas habían sido desplazadas, a un costo económico de más de 1.3 billones de dólares (Naciones Unidas 2015). Desde entonces, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR, por sus siglas en inglés), ha destacado que por nueve años consecutivos las cifras de desplazados han aumentado año a año, llegando a un récord de 82 millones sólo en 2020, con más de la mitad de personas siendo desplazadas debido a conflictos, incremento de violencia, desastres y efectos adversos del cambio climático (ACNUR 2021). Las crisis con desplazados son usualmente prolongadas y cada vez más frecuentes, las cuales, además, afectan de manera desproporcionada a los países más pobres con recursos ya limitados. Casi dos tercios de toda la asistencia humanitaria se dirige a crisis prolongadas con desplazados, con una duración de ocho años o más (CARE 2018)

El enfoque nexus es especialmente relevante para la respuesta en contextos de crisis con personas migrantes y refugiadas, donde, tanto la población en movilidad humana como las comunidades de acogida, tienen necesidades y vulnerabilidades de corto, mediano y largo plazo (OCHA 2017). Por un lado, las poblaciones migrantes y refugiadas tienen un común un alto nivel de desprotección, y necesidades humanitarias urgentes. Por otro, en su gran mayoría, las personas desplazadas son acogidas por países en vías de desarrollo, quienes enfrentan sus propios desafíos económicos, políticos y sociales (Roberts 2020). Esto generalmente significa que el desplazamiento exagera la sobrecarga en sistemas nacionales y genera tensiones entre poblaciones de acogida y desplazadas. Como resultado, los países de acogida tienen una resistencia a promover la integración, y las poblaciones desplazadas son

forzadas a depender de ayuda externa sin capacidad para auto satisfacer sus necesidades esenciales de manera sostenible, lo que prolonga indefinidamente la crisis (Roberts 2020).

Ese desplazamiento prolongado socavaba los logros del desarrollo sostenible, y puede significar el fracaso de países de acogida en alcanzar sus propias metas de desarrollo. Evitar dar soluciones a largo plazo, puede dejar relegadas en el subdesarrollo a millones de personas, tanto de los países de acogida como la población desplazada.

En la Conferencia Humanitaria Mundial de 2016, existió un claro foco en abordar el desplazamiento humano y forzado, como un contexto crítico para la implementación del enfoque nexus, debido a las características de este tipo de crisis. “Además de ser un desafío humanitario, también es un desafío político, de desarrollo y de derechos humanos y que se necesita un nuevo enfoque para abordar y trabajar para reducir el desplazamiento” (World Humanitarian Summit 2016, 15). Vincular las intervenciones humanitarias y desarrollo en situaciones de desplazamiento prolongado es complejo, ya que los ciclos no son procesos lineales que ocurren simultáneamente (CARE 2018).

El enfoque nexus promueve una mirada holística, que debe tener como objetivo satisfacer las necesidades humanitarias, al tiempo que reduce la vulnerabilidad y aumenta la autosuficiencia² y la resiliencia de desplazados y las comunidades de acogida. Como lo explicó Garry Conille, Subsecretario General, Programas y Operaciones de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, “se necesita una transformación real y necesitamos una definición de éxito. No se trata de cuántos paquetes de comida hayamos entregado, sino de cuántas personas menos necesitan nuestra ayuda, en caso de que ocurriera un evento similar” (OCHA 2017,15).

1.3 La necesidad del enfoque nexus en la crisis migratoria en el Ecuador

Ecuador ha sido fuertemente impactado por una crisis de desplazados provenientes de Venezuela; la cual se ha configurado como el éxodo más grande en toda la región latinoamericana (OCHA 2020). A finales de 2020, ya existían más de 5.5 millones de migrantes y refugiados de Venezuela en el mundo, de los cuáles 84% se encuentran en

² El ACNUR definió la autosuficiencia como la capacidad social y económica de una persona, un hogar o una comunidad para satisfacer las necesidades esenciales de manera sostenible (UNHCR 2005)

América Latina. (OCHA 2020). Para el 2021, se estima que la crisis ha dejado a más de 7,2 millones de personas con necesidades humanitarias, incluyendo a comunidades de acogida (OCHA 2020). Ecuador es uno de los 17 países que integran la Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), liderada por OIM y ACNUR y la cual cuenta con 192 organizaciones socias, públicas y privadas, para dar respuesta a la crisis con población desplazada.

La crisis con población venezolana en Ecuador se considera como una de característica prolongada, pues la misma lleva acentuándose desde el 2003 (R4V 2020), pero se intensificó notablemente en últimos 4 años, desde la primera declaración de estado de emergencia en la frontera norte con el ingreso de 4.200 personas diariamente (Ministerio RREE y Movilidad Humana 2018). El último análisis de necesidades realizado por la plataforma R4V en 2021, estima que al menos 550mil personas de Venezuela estarán residiendo en Ecuador para el 2022, de las cuales al menos 452mil tiene necesidades urgentes, al igual que 225mil personas de la población de acogida (R4V 2021).

La pandemia también empeoró gravemente la situación de migrantes y refugiados en el país. Según el análisis de necesidades conjunto de la plataforma, las necesidades más urgentes de la población venezolana en el Ecuador son alimentos (87%), medios de vida (65%), y alrededor del 62% se tienen una situación irregular (R4V 2021). El gobierno de Ecuador decidió cerrar sus fronteras terrestres el 16 de marzo de 2020, las cuales han permanecido cerradas por casi 20 meses, sin fecha de apertura a diciembre de 2021, debido al repunte por la variante Omicron.³ El cierre de fronteras terrestres, genera movimientos entre fronteras a través de pasos irregulares, lo que incrementa los riesgos de violencia, abuso, explotación y tráfico (OCHA 2020). Esto, además, limita la posibilidad de que familias en situación de movilidad humana puedan ser identificadas por organizaciones que brindan asistencia, y que en el mediano y largo plazo puedan acceder a procesos de regularización.

La plataforma R4V prevé que existirá un incremento en el flujo migratorio de tránsito y estadía al Ecuador en el 2022, a la vez que anticipa que la pandemia siga afectando la apertura de fronteras, el acceso a procesos migratorios, y aumento de pasos irregulares al territorio (R4V 2020).

³ Centro de Operaciones de Emergencias Nacional. Resolución del 30 de noviembre de 2021 sobre cierre de fronteras frente a la pandemia.

Mientras tanto, los efectos económicos de la pandemia en el Ecuador han generado un importante incremento de desempleo y subempleo, que afecta desproporcionadamente a población vulnerable (Esteves 2020). En 2020, casi el 55% de población migrante y refugiada en Ecuador reportó no tener ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de su hogar (R4V 2020). El ingreso irregular mantiene a la población migrante y refugiada imposibilitada de acceder a medios de vida estables. El 38,5% de los refugiados y migrantes de Venezuela encuestados están desempleados, en comparación con el 6,3% entre sus homólogos ecuatorianos (R4V 2021). La xenofobia también se ha incrementado, y según la plataforma, 37% de personas migrantes y refugiadas han experimentado discriminación, lo cual limita sus oportunidades de integración y amenaza con reducir la paz en los países de acogida.

Ante este escenario, los miembros de la plataforma R4V en Ecuador, se han planteado como prioridad promover el acceso a trabajo decente, apoyo al autoempleo, reducción la xenofobia, mejora del acceso a servicios financieros, redes de seguridad social y documentación, como aspectos claves para promover la autosuficiencia de refugiados y migrantes y contribuir a su integración exitosa en Ecuador (R4V 2021). Está claro que la inclusión económica en los países de acogida permite reducir necesidades humanitarias urgentes de las familias, y aporta a su transición hacia procesos de desarrollo sin depender de asistencia.

No es una tarea fácil, pues, mientras la crisis económica nacional e internacional se profundice, el acceso a oportunidades de inclusión económica para migrantes y refugiados se reducen también. Para el 2022, la plataforma R4V estima que necesitará al menos 288 millones de dólares para alcanzar a 548 mil personas, lo cual representa apenas el 63% del total de personas que necesitan asistencia en el país (R4V 2021).

Por su parte, el entrante gobierno del Ecuador anunció en junio de 2021 que iniciaría un nuevo proceso de regularización con personas venezolanas en el territorio. El presidente, Guillermo Lasso, declaró que “para ser una política efectiva, duradera y permanente, deberá complementarse con estrategias de integración económica para el acceso al mercado laboral” (El Comercio 2021). El plan debería comenzar en el 2022. Sin embargo, hasta diciembre de 2021 no se ha anunciado cómo será el proceso, sus requisitos u operativización.

El plan nacional de desarrollo del Ecuador, lanzado en junio 2021, denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, se puso metas ambiciosas de desarrollo, alineadas a la Agenda 2030, como la reducción de la tasa de pobreza extrema al 10%, incrementar la tasa de empleo al 50%, y reducir el desempleo juvenil al 8% (Secretaría Nacional de Planificación 2021). El Ecuador debería incluir en su plan de desarrollo a la población migrante y refugiada residiendo en el país, para poder alcanzar estas metas y contribuir al cumplimiento de ODS. Sin embargo, en ninguna parte del documento hace referencia al trabajo con población en situación de movilidad humana, y la especificidad de las necesidades que enfrentan.

Frente a este escenario, es necesario pensar en las intervenciones a través de un enfoque nexus, pues la respuesta no será sostenible si se enfoca en el corto plazo. Entrando al 5to año de crisis en el territorio ecuatoriano, no se pueden seguir ignorando las causas estructurales que limitan la integración de familias migrantes y refugiadas en el país. Los actores deben ser más eficientes en el uso de recursos, mejorar sus procesos de coordinación y trabajo conjunto para reducir las necesidades, riesgos y vulnerabilidades. La crisis que atraviesa el Ecuador se presenta bajo un nuevo escenario dónde la línea entre lo humanitario y el desarrollo se desdibuja. Ya no es una emergencia de corta duración, sino que vivimos en un contexto de crisis prolongada dentro del cual debe darse el desarrollo para desplazados y comunidades de acogida por igual. Este contexto de crisis pone en la mira la necesidad de tener un abordaje más integral, donde se promueva la resiliencia y autosuficiencia, para evitar dejar a la población más vulnerable atrás.

Por tanto, los actores de cooperación, de la sociedad civil y gobierno deberán poder integrar en enfoque nexus, pues, el no hacerlo impedirá que el Ecuador cumpla con los anhelos de y las metas del Plan de Desarrollo y los ODS.

1.4 Objetivos de investigación

Hemos identificado cómo la Agenda 2030, a través de sus procesos de consulta, identificó la necesidad de construir una nueva forma de trabajo que aborde el desarrollo en contextos de crisis prolongadas y frecuentes, como las que enfrenta el mundo moderno. El nexus humanitaria-desarrollo-paz surge como enfoque clave para promover el desarrollo en estos contextos, de forma que se garantice no dejar a nadie atrás.

El Ecuador, como país de acogida de población venezolana, atraviesa una crisis prolongada que pone a miles de familias en peligro de quedar atrás y arriesga la consecución de metas de desarrollo del país. Es por esto, que el enfoque se vuelve una prioridad cuando es necesario reducir necesidades, riesgos y vulnerabilidades de población tanto en situación de movilidad humana, como población de acogida, para garantizar su inclusión en los procesos de desarrollo del país.

Sin embargo, existe muy limitada información de cómo operativizar el enfoque. Poco se conoce sobre cómo se ponen en juego los componentes en diferentes escenarios, especialmente cuando, como se ha visto, el enfoque nexus necesita de una cooperación activa entre actores públicos y privados, para poder concretarse. Esto implica que pueden existir una serie de factores que limiten la implementación del enfoque en cada contexto, los cuales se deben conocer a profundidad para que los actores los identifiquen y sepan cómo navegarlos. El objetivo general de esta investigación es analizar las limitaciones del enfoque nexus para la inclusión económica de población migrante y refugiada en Ecuador

Los objetivos específicos son, primero, conocer sobre los componentes del enfoque nexus de reducción de necesidades humanitarias, reducción de riesgos y reducción de vulnerabilidades para la inclusión económica de población migrante y refugiada en el contexto ecuatoriano, en base a un caso de estudio. Posteriormente, identificar los desafíos existentes para la implementación del enfoque nexus en Ecuador. Finalmente, busca analizar los hallazgos y lo que estos representan para la respuesta a la crisis prolongada que vive el país.

Se hipotetiza que existen fuertes limitaciones en el marco legal, en las capacidades de las organizaciones implementadoras, y diferencias en prioridades de cooperantes para poder reducir necesidades, vulnerabilidades y riesgos a mediano y largo plazo a través de proyectos. Esto implicaría que la implementación del enfoque nexus podría ser parcial o, incluso, inviable en el país.

1.5 Enfoque nexus, debates actuales y estado del arte

Uno de los primeros documentos que permitió la identificación del nexus como enfoque necesario, fue el Marco de la Sendai. Este se basa en el diálogo y consultas entre países miembros del sistema de NNUU y brinda un marco de referencia para la reducción del riesgo

de desastres. El documento recogió las lecciones aprendidas del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, y destacó cómo las crisis han aumentado en frecuencia e intensidad en los últimos diez años, y cómo siguen limitando el progreso del desarrollo a nivel mundial. (Naciones Unidas 2015).

El grado de exposición de las personas y los bienes ha aumentado con más rapidez de lo que ha disminuido la vulnerabilidad, lo que ha generado nuevos riesgos y un incremento constante de las pérdidas económicas, sociales, sanitarias, culturales y ambientales a corto, mediano y largo plazo, en especial a nivel local y comunitario. (Naciones Unidas 2015)

De esta forma, el Marco de Sendai propuso un total de cuatro prioridades mundiales, para reducir principalmente los impactos causados por desastres.

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción (Naciones Unidas 2015)

Para esto, se definió como un principio rector afrontar los factores subyacentes de los desastres, pues la mitigación es más eficiente que la respuesta y contribuye al desarrollo sostenible (Naciones Unidas 2015). Dentro de esas prioridades, entonces, fue posible comprender cómo la correcta gestión de riesgos son parte transversal del desarrollo, pues pone en peligro el progreso de los países.

La Agenda 2030, por su parte, identificó los hallazgos del Marco de la Sendai, entre otros, para el análisis de necesidades, donde se destacó el incremento de desastres y sus impactos negativos como limitantes para avanzar en las metas de desarrollo. Por tanto, se plantea “fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales” (Naciones Unidas 2015)

Siguiendo estos documentos marcos del nuevo paradigma de desarrollo sostenible, la Cumbre Humanitaria desarrolló una Agenda Humanitaria en 2016, la cual buscó construir sobre los compromisos de la Agenda 2030, desde el sector humanitario. Esta agenda se planteó una pregunta clave: cómo pensar el sector humanitario a la vez que hace frente al compromiso global de no dejar a nadie atrás, lo cual implica alcanzar a las personas más vulnerables, particularmente aquellas golpeadas por situaciones de conflicto, desastre y riesgo (Agenda for Humanity 2016).

La agenda colocó como compromisos claves trabajar en base a siete resultados colectivos que trasciendan la división entre sectores humanitarios-desarrollo:

1. Liderazgo político para prevenir y poner fin a los conflictos
2. Cumplir con las normas que salvaguardan a la humanidad
3. No dejar a nadie atrás: un compromiso para abordar el desplazamiento forzado
4. Mujeres y niñas: catalizar la acción para lograr la igualdad de género
5. Cambiando la vida de las personas: desde la entrega de ayuda hasta la eliminación de las necesidades
6. Desastres naturales y cambio climático: gestionar los riesgos y las crisis de forma diferente
7. Financiamiento humanitario: invertir en la humanidad (Agenda for Humanity 2016).

Esto implicaría terminar con el trabajo en silos, y mejorar la transición entre lo humanitario, el desarrollo y la paz, al igual que reforzar sistemas locales y nacionales, (Agenda for Humanity 2016).

Para el resultado colectivo 3, la Agenda Humanitaria abordó la problemática del desplazamiento de forma muy específica y se comprometió a reducir y abordar los desplazamientos de forma integral. El resultado implicaría incluir a migrantes y refugiados en planes de desarrollo, abordar sus necesidades específicas a largo plazo y asegurar que los actores públicos y privados del sector humanitario y de desarrollo, trabajen conjuntamente más allá de mandatos institucionales, “para poner fin a la dependencia de la ayuda y promover la autosuficiencia de las poblaciones desplazadas” (Agenda for Humanity 2016, 34).

Posteriormente, en el documento de Nuevas Formas de Trabajo de OCHA, basado en los compromisos y las reflexiones de la Agenda Humanitaria, particularmente sobre la necesidad

de mejorar la transición entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz; se detalló una propuesta clara de trabajo, hoy llamada nexus. Se definió resultados colectivos medibles a mediano y largo plazo, que serviría como norte tanto para actores humanitarios y de desarrollo, y se detalló componentes de reducción de necesidades, riesgos y vulnerabilidades como ejes claves (OCHA 2017). Así, el documento describió:

El enfoque no es un traspaso de los actores humanitarios a los del desarrollo. Más bien reconoce que en crisis prolongadas, los actores humanitarios y de desarrollo deben trabajar codo con codo y colaborar. Donde el contexto lo permite, y sin socavar los principios humanitarios, la Nueva Forma de Trabajo establece un camino para contribuir a los resultados compartidos de reducir la necesidad humanitaria, el riesgo y la vulnerabilidad a través de una gama de contribuciones bien alineadas a corto, mediano y largo plazo por parte de las organizaciones humanitarias y de desarrollo. (OCHA 2017, 7)

El documento hizo hincapié en cómo esta nueva forma de trabajar debe abordar particularmente crisis de desplazamiento prolongadas, pues permite una intervención integral para desarrollar resiliencia y reducir las vulnerabilidades de migrantes, refugiados y comunidades de acogida (OCHA 2017).

A pesar de que a través de estos documentos se estableció la propuesta del nexus, y la misma fue bien recibida por actores humanitarios y de desarrollo en el momento, el concepto sigue siendo ampliamente debatido pues el enfoque humanitario y de desarrollo tienen, a primera vista, principios contrapuestos.

Tabla 1.1- La brecha humanitaria y el desarrollo en un vistazo

Característica	Humanitario	Desarrollo
Enfoque	Paralelo/Sustituto de la acción pública	Complementario con accionar público
Periodo	6 -18 meses	3 -5 años
Coordinación /liderazgo	Liderada por el sistema de cooperación	Liderado por el gobierno
Herramientas y marcos de planificación	Planes de Respuesta Humanitaria	Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Planes de Desarrollo Nacionales
Marcos legales	Principios Humanitarios	Leyes Nacionales
Tipos de contextos	Frágiles	Estables / Dispuestos

Fuente: (Plan International 2021)

Como muestra la tabla 1, el trabajo de desarrollo y humanitario están guiados por diferentes principios y objetivos diamétricos. En la asistencia humanitaria, el foco está en salvar vidas, mientras que en desarrollo se centra en abordar causas estructurales. Los objetivos humanitarios son a corto y mediano plazo, entre 6 a 18 meses, mientras que los objetivos de desarrollo son acciones a largo plazo, al menos 3 años en adelante. Las fuentes de financiación, también, están separadas en gran medida para cada sector.

Existe varios autores que detallan algunos de los debates actuales sobre el enfoque como el noruego Jon Harald Sande Lie. La primicia de Lie es que, aunque el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo se presenta cada vez más como la solución a las preocupaciones humanitarias y las crisis nuevas y prolongadas, este enfoque presenta desafíos, pues los sectores son altamente distintos y difíciles de sobreponer (Lie 2020).

El autor identifica políticas inciertas, mandatos en conflicto y financiación limitada que podría afectar especialmente a las acciones humanitarias. Para los actores humanitarios, explica Lie, existen principios muy claros que se deben respetar: imparcialidad, humanidad, neutralidad e independencia (ECHO 2020). Estos principios son de suma importancia para los actores humanitarios, pues significan la posibilidad de operar en países en contextos de conflicto, y llegar a personas en necesidades extremas de ayuda. En 1991 fueron adoptados los principios para establecer y mantener acceso a personas afectadas, ya sea por un desastre natural o en una emergencia compleja como un conflicto armado. El principio de humanidad se refiere brindar asistencia cuando y donde se necesite sin excepción; neutralidad habla de no tomar partidos, especialmente en zonas de conflicto armado; imparcialidad busca garantizar que la ayuda se base únicamente en necesidades; e independencia define cómo la ayuda humanitaria debe ser autónoma de asuntos políticos, militares y económicos (Lie 2020).

¿Qué pasaría si las agencias de ayuda humanitaria tuviesen posiciones parciales en conflictos politizados? De seguro, los estados en conflicto impedirían el ingreso de agencias al territorio, dificultaría logística o acceso a información para la respuesta, y pone en peligro la seguridad de actores humanitarios. Los actores humanitarios necesitan ser aceptados y promover confianza de otros en el territorio para poder llegar a las personas más necesitadas. La Cruz Roja en 2015, comentando sobre la importancia de los principios humanitarios en la respuesta a crisis con migrantes y refugiados, expresó “nuestros principios significan que cada vez que vemos personas que necesitan ayuda, no exigimos ver sus pasaportes. Simplemente les

brindamos ayuda y dignidad, algo que todos esperaríamos después de un viaje brutal hacia lo desconocido” (International Review of the Red Cross 2015, 7). Los principios humanitarios, por tanto, son un pilar clave para los actores humanitarios.

El autor Lie brinda el ejemplo puntual de Ghana del norte, donde el gobierno trató de cooptar la ayuda humanitaria para direccionar apoyo en base a sus propios intereses políticos, poniendo en riesgo los principios humanitarios, y dejando en desprotección a personas con reales necesidades humanitarias. Esto es uno de los riesgos de desvanecer por completo las líneas entre la acción humanitaria y el desarrollo, principalmente en contextos frágiles y conflicto político. Los mandatos de desarrollo y asistencia humanitaria son disímiles, por tanto tienen limitadas conexiones, insiste Lie. Los actores de desarrollo, tiene un mandato que implica trabajo con actores públicos, e incidir en prácticas y políticas locales para bordar causas subyacentes. Su independencia y neutralidad frente a políticas públicas es mucho más reducida.

Por su parte, la investigadora Eli Stamnes, en su resumen de política, analiza más de cerca los argumentos para una relación más cercana entre lo humanitario y desarrollo. Reflexiona sobre algunas de las implicaciones de este nuevo enfoque y los matices que estas presentan. Por un lado, existe el imperativo de priorizar la prevención; la necesidad de cambiar el modelo de ayuda humanitaria y focalizar la localización eficiente de acciones y recursos. Argumenta que el propósito de repensar hacia el enfoque nexus es hacer obsoleta la acción humanitaria, iniciando el desarrollo y construyendo resiliencia en modo preventivo. Agrega, además, que, en temas como el desplazamiento forzado, se debería incorporar de forma rutinaria enfoques de resiliencia.

Stamme establece, al igual que Lie, que, en la teoría de cambio de los actores de desarrollo, es necesario involucrar a tomadores de decisión y trabajar con política pública, lo que puede ser intrínsecamente político y rompe con los principios humanitarios (Stamnes 2016). El desarrollo necesita de cambios transcendentales en las instituciones, las prácticas y los actores para poder garantizar procesos a sostenibles y a largo plazo. Esto, usualmente, está acompañado de procesos de abogacía e influencia que permiten diseñar o adaptar política pública y sus instrumentos. Los actores de desarrollo, por tanto, deben tener una postura política. Las acciones de desarrollo están transversalizadas por enfoques de género, de derechos, o interseccionalidad, los cuales son intrínsecamente políticos.

Esto pone a los dos procesos, humanitarios y de desarrollo, en constante conflicto, y, por tanto, supondrían ser incompatibles. Sin embargo, la respuesta de la asistencia humanitaria y la recuperación hacia el desarrollo, son cada vez más, procesos que deben ir de la mano. Más allá de las necesidades urgentes posterior a una emergencia, las poblaciones afectadas necesitan poder insertarse en procesos de desarrollo y construir resiliencia para llegar a ser autosuficientes. De otra forma, la promesa de no dejar a nadie atrás se rompe por completo durante las crisis, y las personas quedan relegadas a depender de la asistencia humanitaria (Stamnes 2016). Una propuesta integrada con enfoque nexus debería poder superar estas aparentes contradicciones y respetar los principios humanitarios, a la vez que garantiza una coordinación eficaz y complementaria con las acciones de desarrollo, diseñadas para alcanzar las metas de los ODS. Como lo explica OCHA:

Si bien nada debe socavar el compromiso con los principios humanitarios de humanidad neutralidad, imparcialidad e independencia, especialmente en situaciones de conflicto armado, existe, un imperativo moral compartido de prevenir las crisis y reducir de manera sostenible los niveles de necesidad humanitaria de las personas, una tarea que requiere dejar de trabajar en silos (OCHA 2017).

Por muchos años, desde la cooperación se pensó que los dos procesos, la respuesta humanitaria y el desarrollo, son completamente diferentes, tanto en mandatos como propósitos. Los mismos estados cooperantes mantienen estructuras diferentes para cada sector. Para la Unión Europea, por ejemplo, la oficina de la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO, por sus siglas en inglés) financia y trabaja acción humanitaria y respuesta emergente. Mientras que, la Comisión Europea de Asociaciones Internacionales (INTPA, por sus siglas en inglés) trabaja en acciones de desarrollo. La cooperación alemana, sueca, belga y estadounidense, todas guardan esa misma lógica de estructuras separadas. Esto implica que, el diseño e implementación de proyectos humanitarios y de desarrollo, son también distintos y desvinculados. Las agencias de cooperación son diferentes, y los procesos no están alienados (Stamnes 2016).

Para la inglesa Rebecca Roberts, quien realizó un análisis de la respuesta nexus en varios contextos de desplazamientos como Siria, Líbano, Turquía, Malawi, Afganistán y en Colombia con población venezolana, la justificación y la práctica de vincular las

intervenciones humanitarias, de desarrollo y de paz no son desafíos nuevos, como tampoco lo es la resistencia de actores a implementarlo por temor a comprometer los principios humanitarios. La autora indica que puede ser esa resistencia la que ha llevado a que existan pocos ejemplos de éxito, y limitada orientación sobre diseño y contenido programático para implementar el nexus (Roberts 2020). Para Roberts, algunos de los grandes retos que persisten alrededor del nexus son: poca claridad sobre el papel de los gobiernos, falta de definición sobre el alcance del pilar de la paz, limitada flexibilidad de financiación, y contextos desfavorables particularmente cuando hay limitadas oportunidades de medios de vida y empleo.

Roberts también comenta que una intervención nexus debería basarse en:

- Resultados colectivos entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz.
- Liderazgos fuertes y mecanismos de coordinación efectivos.
- Financiamiento adecuado que ofrezca flexibilidad.

Finalmente, como parte de este debate, analizamos el marco dentro del cual se puede desarrollar el enfoque nexus en el Ecuador para enfrentar la crisis de desplazados. Para comenzar, el artículo 9 de la Constitución de la República reconoce y garantiza que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tengan los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas (CPRE 2008). De la misma manera, el artículo 40 de la Constitución de la República reconoce el derecho de las personas a migrar, y establece que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. De la misma forma, en el Título de Derechos, se reconoce el principio de igualdad y no discriminación por varios motivos, incluyendo condición migratoria; al igual que los artículos 41 y 42 reconocen los derechos de personas refugiadas bajo principios de no sanción penal por su ingreso irregular al país, la asistencia jurídica y humanitaria de emergencia, y el reconocimiento colectivo de refugiados.⁴

En base a este marco legal, es que en 2017 se aprobó la Ley Orgánica de Movilidad Humana, la cual tiene como objetivo “regular el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana”.⁵ La ley se basa en principios

⁴ Constitución Política de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial 449, 2008. Monte Cristi.

⁵ Ley Orgánica de Movilidad Humana. 2017. Oficio No. T.7166-SGJ-17-0100, Quito.

rectores como ciudadanía universal, libre movilidad humana, prohibición de discriminación, igualdad ante la ley y no discriminación y derechos humanos las cuáles determinan, entre otros, que la población en situación de movilidad humana en Ecuador podrá acceder a servicios como educación, salud, protección.

Sin embargo, existen preocupaciones sobre la aplicación de la ley. Los requisitos exigidos en los artículos 56, 61.5, 64.5 y 86.6 requieren demostrar medios de vida lícitos en el país para aplicar a todas las categorías migratorias de permanencia en el país (CARE, et all 2020). Esto supone una contradicción para las familias desplazadas más vulnerables. Muy a pesar del marco legal garantista, la plataforma del R4V identificó que existen brechas muy marcadas en el cumplimiento de derechos de población en movilidad humana y se ha puesto como parte del plan de trabajo para el 2022, mejorar el sistema de refugio, y apoyar al gobierno para fortalecer sus capacidades y operativizar el proceso de regularización (R4V 2021).

1.6 Metodología

Para la metodología de esta investigación se desarrolló lo siguiente:

La investigación arrancó con una revisión de información sobre el origen y propósito del enfoque nexus. Esto se hizo a través de una exploración de información secundaria de artículos a partir del 2015, particularmente en cooperación internacional, desarrollo, y asistencia humanitaria, donde se caracteriza el enfoque nexus, se describe sus componentes y su aplicación. Esto incluyó, además, revisión bibliográfica sobre los debates y reflexiones actuales que existen alrededor del enfoque. Para esto, se utilizaró como base los documentos de consulta de la Agenda 2030, conferencias mundiales de gestión de riesgos y acción humanitaria, documentos de políticas de agencias de Naciones Unidas y sus estados miembros, así como artículos académicos sobre el enfoque nexus en contextos similares.

Una vez identificados los componentes en base a la revisión documental, la investigación se centró en un estudio de caso para identificar cómo operan esos componentes en un caso real de un proyecto de inclusión económica con población migrante de Venezuela en Ecuador. Durante la revisión del estudio de caso se preguntó si el enfoque y sus tres componentes, reducción de necesidades, vulnerabilidades y riesgos, son plausibles en el actual contexto del país. La unidad de análisis fue el proyecto denominado “IntegrAcción”, una propuesta para la

inclusión económica de migrantes y refugiados de Venezuela en comunidades de acogida de Quito y Lima, el cual es implementado por Plan Internacional y Terranueva. El proyecto se implementa en la ciudad de Quito, entre noviembre de 2019 y octubre de 2022, con población migrante y refugiada proveniente de Venezuela y comunidades de acogida de las parroquias de Calderón y Quitumbe.

La investigación analizó los documentos de diseño del proyecto como marco lógico, propuesta narrativa y financiera, para identificar cada uno de los resultados y su relación con la reducción de necesidades, riesgos y vulnerabilidad, como componentes claves del enfoque nexus. En base a lo que desarrolla Roberts sobre nexus, además, se buscó identificar en el proyecto resultados colectivos, liderazgo, mecanismos de coordinación y financiamiento.

La investigación es explicativa y buscó aportar un mejor entendimiento de lo que es el enfoque nexus, sus componentes y posibles aplicaciones. Después estos se aplicaron al caso de estudio, lo cual permitió ejemplarizar cómo la teoría del nexus opera y se implementa. El análisis se centró en lo micro social, pues la unidad de estudio es un grupo específico que aborda el proyecto, y no se hizo una observación a través del tiempo, pero con una temporalidad puntual de 2019 a 2021. A pesar de que el proyecto caso de estudio se extendería más allá del periodo de esta investigación, se indagó con informantes sobre lo alcanzado hasta el momento.

La investigación se basó mayormente en métodos cualitativos. No buscó medir una característica, sino describir el proceso y entender el enfoque nexus, así como la posibilidad de su implementación en el contexto ecuatoriano ejemplarizado con un caso de estudio. Para esto, se realizaron tres entrevistas a profundidad con informantes claves, a través de plataformas virtuales. Se seleccionó a estas expertas debido a su conocimiento sobre el caso de estudio, y el enfoque nexus específicamente en la integración económica. Las entrevistas se realizaron con las siguientes personas expertas:

- Líder de Emergencias y Asistencia Humanitaria de Plan Internacional, quien es parte del equipo de diseño y desarrollo del proyecto IntegrAcción. Se buscó indagar sobre los componentes del nexus que fueron integrados en el diseño, qué expectativas se tenía y cómo se visualizaba su operativización.

- Coordinadora del Proyecto IntegrAcción. El propósito de la entrevista fue lograr identificar los componentes de reducción de riesgos, necesidades y vulnerabilidad a través de la experiencia en el campo que han tenido quienes implementan el proyecto.
- Representante del Grupo de Integración Social y Económica de la plataforma R4V, para conocer cómo el mecanismo ha identificado el componente nexus y su aplicación, especialmente para la inclusión económica de migrantes y refugiados.

Se buscó que la investigación sea práctica, pues pretende ser un aporte a la aplicación del enfoque nexus en el país. A través de esta investigación, se podrá tener un mejor entendimiento de los componentes del enfoque, y brindará una reflexión sobre cómo es posible implementarlos.

Se identificó en el diseño de la propuesta metodológica, que los resultados no podrían ser fácilmente generalizados, pues el caso de estudio es particular en su alcance, impacto, financiamiento e implementación. Adicionalmente, debido a las limitaciones de movilidad debido a la pandemia del Covid 19, no se logró realizar visitas de campo, para profundizar en lo identificado a través de entrevistas con participantes del proyecto.

Capítulo 2. Estudio de Caso

2.1 Descripción general del proyecto

El proyecto IntegreAcción, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones vitales y socio-económicas de migrantes y refugiados de Venezuela, así como comunidades receptoras, de forma que puedan integrarse a comunidades de acogida en Lima y Quito. El proyecto financiado por la cooperación alemana, a través del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ por sus siglas en inglés), tiene una duración de 39 meses, entre noviembre de 2019 y enero de 2023, con un presupuesto total de €1.096.195,41 para Ecuador. Plan Internacional Ecuador y Fundación Terranueva lideran el desarrollo de actividades en el país, como parte de un consorcio de seis organizaciones que operan también en Alemania y Perú.

2.2. Situación de partida del proyecto:

El análisis de necesidades para el diseño de árbol de problema y marco lógico se desarrolló en mayo del 2019. En ese momento la inestabilidad política y el empeoramiento de la situación económica en Venezuela, generó la salida de miles de persona del país. El desplazamiento ya constituía el mayor éxodo en la historia reciente de América Latina y los tres países latinoamericanos de mayor acogida a migrantes y refugiados eran Colombia, Ecuador y Perú.

En 2019, el 83 % de la población venezolana que huyó y se refugió en Ecuador pretendía seguir su camino y llegar a Perú o a otros países de destino, y el 17 % tenía vocación de estadía en Ecuador (R4V 2019). Hasta diciembre de 2018 se estimaba que había 278.000 personas venezolanas en el país, y se esperaba la llegada de otras 506.000 más antes de que finalice el 2019 (R4V 2019).

Según la plataforma Inter agencial, R4V, el 20 % de los refugiados recién llegados requerían una protección especial, particularmente mujeres y niños, familias monoparentales y personas con alguna discapacidad que necesitaban recibir ayuda urgente. Las niñas y mujeres constituían el 40 % de los recién llegados a Ecuador y conformaban un grupo especialmente expuesto a riesgos de violencia sexual por razón de género, trata de personas, y prostitución forzada a fin de garantizar su propia supervivencia.

A pesar de estar garantizado el acceso a los procedimientos de asilo, el creciente número de estas solicitudes desbordaron la capacidad de reacción del estado, los sistemas de registro y los

procedimientos de decisión. La demora en el tiempo de tramitación para las solicitudes de asilo presentadas, así como la corta duración del permiso de residencia, impedían a solicitantes acceder a un puesto de trabajo formal con un contrato a largo plazo. La falta de oportunidades para generar ingresos a través de un empleo formal, suponía relegar a miles de familias al trabajo informal.

Según las encuestas realizadas por Plan Internacional en 2019, un 69,2 % de personas venezolanas encuestadas trabajaban en el sector informal y apenas el 28 % en el sector formal (Plan Internacional 2019). El 88,7% de encuestados indicó tener ingresos inferiores al salario mínimo. Finalmente, todas las personas encuestadas reconocían que su principal necesidad era generar ingresos y encontrar un trabajo. La falta de ingresos económicos tiene efectos directos en el acceso a alimentos, alojamiento y servicios sanitarios.

A través del análisis de necesidades y encuestas, se constataron las siguientes necesidades en la población: limitadas bases de subsistencia y/o acceso a fuentes de ingresos, poco acceso a los servicios públicos, discriminación, protección y estatus legal. Se hizo hincapié en que los datos relativos a los factores socio-económicos de personas migrantes y refugiadas y de los habitantes de las comunidades receptoras, así como sus necesidades, eran precarias.

2.3 Preparación del proyecto

En el contexto de la preparación del proyecto, se efectuó un estudio de viabilidad que incluyó una síntesis del problema y análisis de viabilidad de la propuesta. Los resultados arrojaron, entre otros, la constatación de que la intervención del proyecto debe comenzar por tres de las cuatro necesidades identificadas: a) Acceso a ingresos, b) Acceso a los servicios públicos y c) integración y reducción de discriminación. Debido a que las necesidades identificadas se referían principalmente a las condiciones precarias y necesidades de protección de las personas al ingresar al Ecuador, era preciso diseñar una intervención que pueda abordar de alguna manera esas necesidades inmediatas, tanto como los esfuerzos para generar cambios a mediano y largo plazo.

2.4 Grupo Meta

El proyecto se implementa en un total de 5 zonas de intervención, 3 de las cuales se hallan en Lima, y 2 en la ciudad de Quito. El grupo meta directo del proyecto en ambos países lo componen familias venezolanas o residente con, al menos, un hijo o hija, que disponen de

ingreso promedio de 5 USD al día por persona. En el proyecto participan un total de 3.487 personas sólo en Ecuador. Además, se involucra a distintos grupos de interés para lograr una integración exitosa en las comunidades receptoras, entre los que se destacan funcionarios de servicios, líderes locales, organizaciones de la sociedad civil, y actores privados.

De este proyecto se beneficiaría indirectamente también el conjunto de la población presente en las zonas que abarca el proyecto, concretamente en las tres zonas en Perú (1.719.282 personas) y en dos zonas en Ecuador (1.771.658 personas).

Así, resulta de extrema importancia el hecho de que el proyecto no beneficiaría únicamente a familias venezolanas, sino también a las comunidades receptoras. Esto no solo contrarresta las posibles consecuencias negativas propios de las acciones humanitarias, sino que, además, busca contribuir a la paz social mediante la creación de un marco de interacción positivo.

Hay que tener en cuenta, que, al momento del diseño del proyecto, se idénticó que la situación socio-económica de las comunidades receptoras también era precaria. En las zonas del proyecto, entre el 10% y el 28 % de la población vivía en condiciones de pobreza extrema, por tanto ambas poblaciones cumplían con criterios de selección para ser beneficiarias del proyecto.

Adicionalmente, en el diseño se estimó que líderes locales, representantes del sector privado y de la sociedad civil, participarían en las acciones descritas para crear un entorno propicio, construir capacidad local y conseguir potenciales sinergias entre las distintas acciones.

2.5 Marco lógico, incluyendo valores de partida

Tabla 2.1 - Marco lógico proyecto IntegraAcción

Meta del proyecto	Valor de partida (cuantitativa y cualitativa)
1.462 refugiados y/o migrantes venezolanos ejercen sus derechos para la protección e integración en las comunidades que los acogen en Perú y Ecuador.	- El 98 % de las mujeres refugiada y/o migrantes indican haber sido víctimas de discriminación por razón de su nacionalidad y/o género. - Gran parte de las y los refugiados y/o migrantes no goza de un estatus de residencia regular
Objetivos subordinados	Valor de partida (cuantitativa y cualitativa)
1.1 La población de refugiados y/o migrantes y las comunidades de	- La población refugiada y/o migrante se enfrenta a un rechazo considerable y a la discriminación en las comunidades receptoras.

acogida establecen una convivencia pacífica que fomenta la integración de los migrantes.	
1.2. Las instituciones y comunidades han visto reforzadas sus habilidades y capacidades en relación a la prevención y gestión de situaciones de VBG	<ul style="list-style-type: none"> - Se reportan muchos casos de SGBV y explotación (en las comunidades del proyecto: en Ecuador X %, en Perú X %) - Los funcionarios de las comunidades de acogida tienen pocos conocimientos sobre medidas preventivas y reactivas en tema de VBG.
2.1 Instituciones de gobierno sectoriales promueven y facilitan el acceso a los servicios de salud y educación, y primera infancia	Las instituciones responsables no garantizan a los refugiados acceso a los servicios públicos, y/o lo dificultan a menudo
2.2. Los refugiados y/o migrantes, así como las comunidades receptoras han incrementado sus capacidades y posibilidades para generar ingresos mediante la formación y mediación laboral o fundando su propia empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Por parte de los empleadores persiste una elevada discriminación y explotación de los refugiados y/o migrantes que se refleja en condiciones laborales informales y en retribuciones considerablemente inferiores al salario mínimo. - Un X % de X jóvenes encuestados entre el grupo de población receptora y refugiado en las zonas de proyecto mantiene un contrato laboral y/o prestación de servicios regular/formal relación laboral regular. - Un X % de X jóvenes procedente de la comunidad de acogida, así como refugiado y/o migrante que mantiene una actividad económica (formal o informal) - El estatus de residencia irregular de muchos refugiados y/o migrantes complica el acceso a un empleo formal.

Fuente: (Plan Internacional 2019)

2.6 Sinergias con otros actores de diferentes sectores

Plan Internacional en Ecuador es parte de la Plataforma Regional para refugiados y migrantes de Venezuela RMRP, a través de la cual, se desarrolló una evaluación de necesidades y un plan de respuesta. En todas las áreas de intervención de la plataforma, se busca establecer y reforzar los vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno nacional del Ecuador, de forma que se promuevan los nexus entre el trabajo humanitario, de desarrollo y paz.

Hasta inicios del 2019 cuando el proyecto de IntegrAcción se diseñó, en Ecuador, los socios de RMRP estaban desarrollando actividades enfocadas en el sector humanitario, mayormente entrega de asistencia directa para población en tránsito. Este proyecto se configuró estimando que la crisis se prolongaría, y que era necesario lograr nexos entre las acciones humanitarias ya en proceso y el desarrollo a más largo plazo.

Por tanto, y como se identifica en la tabla 2, el proyecto buscó fortalecer el trabajo con actores locales, como lo establecen los objetivos 1.2 y 2.1. Esto da cuenta de cómo el proyecto pretendía generar capacidades locales y promover coordinación interinstitucional para apalancar ventajas competitivas de cada actor.

2.7 El enfoque Nexus para Plan Internacional

Plan Internacional lucha por un mundo justo que promueva los derechos de los niños y la igualdad de las niñas. Los contextos frágiles y afectados por conflictos presentan los desafíos más persistentes para hacer realidad la visión de la organización y las crisis a menudo afectan a las niñas de manera desproporcionada, amplificando y reforzando las desigualdades existentes. Sin embargo, la organización también reconoce que cambiar las normas de género, trabajar con las niñas para fortalecer sus capacidades y agencia y promover sus derechos requiere enfoques e inversiones a más largo plazo para fortalecer los sistemas, abordar las causas estructurales de la vulnerabilidad y los conflictos y fortalecer la resiliencia en todos los niveles.

Plan Internacional cree que promover desarrollo en contextos frágiles y afectados por conflictos requiere una combinación eficaz de enfoques humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz. El enfoque nexus, por lo tanto, ofrece oportunidades significativas para hacer avanzar su misión en estos contextos.

Fundamentalmente, para Plan Internacional, aplicar un enfoque nexus significa que, incluso en contextos afectados por crisis, se debe trabajar para transformar las relaciones de género y abordar las causas fundamentales de la desigualdad, lo cual no retrasa o reemplaza los esfuerzos para satisfacer necesidades inmediatas. El nexo fomenta un cambio hacia un enfoque centrado en las personas que responda de manera integral a las necesidades, reconociendo que las personas no viven en silos humanitarios o de desarrollo, sino que se mueven entre ambos procesos durante una crisis.

Plan Internacional identifica que el nexo también brinda la oportunidad de poner mayor énfasis y apoyo a la acción local y a las voces y capacidades de las personas y comunidades en crisis. El apoyo financiero a más largo plazo a las organizaciones locales, incluidas las organizaciones dirigidas por jóvenes y, en particular, las dirigidas por mujeres jóvenes y niñas, y las organizaciones centradas específicamente en la promoción de los derechos,

podrían permitir un cambio transformador de a nivel local. Un enfoque en el trabajo con la sociedad civil local y las autoridades locales también brinda oportunidades para garantizar que la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias sean relevantes a nivel local, continuas e integradas en la vida de la comunidad local, sin tener que comprometer principios humanitarios. Sin embargo, para que se aproveche esta oportunidad, es esencial que los actores locales participen de manera significativa en los procesos para definir las prioridades e intervenciones del nexo.

Estas medidas son cruciales para reducir los riesgos, proteger los derechos y los beneficios del desarrollo frente a las conmociones y tensiones, y para adaptarse a los impactos del cambio climático y, sin embargo, a menudo se descuidan y no reciben fondos suficientes.

Pna International reconoce que el pensamiento nexo ofrece beneficios a cada uno de los sectores. Requiere que los actores humanitarios miren más allá de las acciones a corto plazo para considerar las consecuencias a de las intervenciones humanitarias, haciendo más hincapié en la importancia de la sensibilidad al conflicto. Los principios humanitarios siguen siendo indispensables y sirven como guía esencial para la acción humanitaria en situaciones de crisis complejas. Sin embargo, el pensamiento nexus busca fomentar una interpretación más amplia de los principios, desafiando a los actores humanitarios a diseñar enfoques de una manera que garantice no solo la supervivencia sino también la dignidad de las personas afectadas por la crisis. En algunos contextos, puede haber oportunidades para que los actores humanitarios aprovechen el desarrollo para abrir el espacio humanitario y mejorar los derechos humanos. Para los actores del desarrollo, Plan Internacional espera que el nexus brinde una oportunidad para garantizar que los programas de desarrollo consideren de manera más sistemática cómo reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia, y mejorar la sensibilidad al conflicto.

2.8 Componente del enfoque nexus en el proyecto IntegrAcción

2.8.1 Reducción de necesidades

La reducción de necesidades es parte esencial del enfoque nexus como reconocimiento de que, en contextos de crisis prolongadas, existen necesidades básicas que la población no logra satisfacer y limitan su capacidad de ser autosuficientes. Al identificar los objetivos establecidos en el proyecto, se reconoce que este tiene una fuerte limitación en la atención a la

reducción de necesidades. El mismo equipo que diseñó el proyecto reflexiona que el nexus del proyecto tiende a priorizar las acciones del sector de desarrollo, y no tanto abordar necesidades humanitarias urgentes (Gavilanes 2021).

Como se muestra en la tabla 2, ninguno de los objetivos del proyecto aborda la atención a necesidades humanitarias inmediatas o básicas. Aunque el resultado 2.1 del proyecto, se enfoca en la promoción de acceso a servicios de salud, educación y primera infancia, no aborda necesidades básicas como alimentación, albergue o higiene.

El mismo equipo del proyecto identifica que los criterios de selección de beneficiarios que se estipularon en el proyecto y se describen en el grupo meta, no permiten que las familias que están en mayor vulnerabilidad sean atendidas (Gavilanes 2021). El grupo meta con el que ha logrado trabajar el proyecto, no son personas que están en mayor vulnerabilidad, pues cuentan al menos con un ingreso de 5 USD diarios por persona. Esto se estableció debido a que las actividades del proyecto requieren que las personas participantes ya cuenten con ciertas necesidades básicas satisfechas que les permitan ser parte de las acciones. “Ha sido difícil llegar a donde una familia y decirle venga a una charla, y que nos digan no tengo que comer” (Ponce 2021). Esto significa en definitiva que las personas en más vulnerabilidad no pueden ser parte de procesos de largo plazo, pues deben invertir su tiempo y recursos limitados en solventar necesidades básicas diarias.

El proyecto identificó, por ejemplo, que las charlas para los emprendimientos gastronómicos son las más concurridas, porque se acompaña la actividad con la entrega de un kit de alimentos. Esta es una brecha importante que debe enfrentar el proyecto, pues en esencia está trabajando con un grupo poblacional, que, si bien cumple con los criterios de selección y sigue siendo un grupo vulnerable, no son las personas con mayores necesidades en el territorio. Las familias que participan en el proyecto tienen ciertas capacidades instaladas y necesidades cubiertas. Al menos tiene acceso permanente a alimentos, que según el R4V es la necesidad que más afecta a la población venezolana (87%) (R4V 2021), lo cual demuestra que las acciones del proyecto no están abordando las necesidades más urgentes de la población. El equipo del proyecto señala que debido a que el financiamiento del proyecto es poco flexible, no se ha podido abordar necesidades humanitarias.

Existe una clave diferencia de contexto entre el momento en que se diseñó la propuesta y su implementación 2 años después. En 2019 durante el diseño, no existía una pandemia mundial de Covid 19 que ha desafiado varios paradigmas de desarrollo y las actividades que se pensaban realizar de forma presencial, y dentro de un mercado muy diferente. Actualmente, el proyecto ha tenido que transformarse a un modelo virtual en un contexto donde las necesidades humanitarias se han complejizado para la población de acogida, tanto como la migrante. No se proveía un evento con este nivel de impacto, que incrementa necesidades básicas de alimento, albergue e higiene. El donante ha sido poco flexible para apoyar una adaptación adecuada al nuevo contexto. Cuando el estado de emergencia se declaró en Ecuador en marzo de 2020 debido a la pandemia, el proyecto generó una propuesta de redistribución de fondos, donde se incluyó la entrega de kits de alimentos y productos de higiene. Sin embargo, la propuesta no fue aprobada debido a que el donante, a pesar de promover acciones de nexus, identificó que las acciones les correspondían a actores humanitarios. Esto da muestra de la poca capacidad de adaptación que tienen algunos donantes para afrontar momentos de crisis exacerbada, en un contexto de crisis prolongada, donde es necesario oscilar entre atender necesidades urgentes y de largo plazo. Esto demuestra que, aunque el donante concuerda que el enfoque nexus es pertinente, no ha transformado sus propios procesos para poder responder con acciones humanitarias y de desarrollo según sean necesarias (Gavilanes 2021).

Esto se ve incluso en una desconexión de la plataforma R4V. Existe una estructura del equipo humanitario país que trabaja en necesidades urgentes, donde se encuentran las organizaciones miembros que trabajan en transferencias monetarias o seguridad alimentaria; mientras que, existe otros espacios de coordinación para la integración económica y social.

El proyecto hizo un esfuerzo para poder coordinar con otras organizaciones que sí brindan ayuda humanitaria, para evitar la duplicidad de acciones, de esta forma cumplir con los principios del enfoque nexus y apalancar ventajas comparativas. Sin embargo, identificaron que muchas veces la población no cumple con los requerimientos de selección de otras organizaciones, o no coinciden en territorio. Aun así, el equipo de proyecto comenta que realizó esfuerzos para coordinar de mejor manera, pero se encontró que hay limitados mecanismos de cooperación en territorio. El proyecto no logró identificar claramente con qué organizaciones puede coordinar acciones. Miembros de la plataforma R4V también identifican esta brecha y están desarrollando un sistema en línea como mecanismo de

coordinación, Sin embargo, aún su implementación no está vigente y queda mucho que hacer en este tema.

2.8.2 Reducción de riesgos

Una de las limitantes más grandes para la reducción de riesgos es el tránsito e ingreso de familias a través de pasos irregulares. A diciembre 2021, las fronteras llevan cerradas más de 20 meses, lo que ha creado un alto número de pasos alternos e incremento de coyoteros, trata y tráfico en las fronteras. Esto genera un alto nivel de desprotección para las familias que llegan con vocación de estadía al Ecuador.

Si bien el proyecto en sus actividades incluyó sensibilización a familias sobre sus derechos y promover la protección, la situación irregular de las personas las expone a una variedad de riesgos y hasta limita su participación en espacios comunitarios o de capacitación por miedo a ser denunciadas. Si bien la situación se ha agravado durante la pandemia del Covid 19, el país no ha tenido una política clara de regularización para las personas afectadas por la crisis en Venezuela. Esto queda, además, muy bien ejemplificado por los constantes cambios en requerimientos de entrada al Ecuador. Entre 2018 y 2019 se expidieron 4 diferentes acuerdos ministeriales para regular la entrada al país de población venezolana, que imponían cargas adicionales y promovían el uso de pasos irregulares, como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3.1 - Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Relaciones Exterior

Fecha	Acuerdo	Tema
16 de agosto de 2018	Acuerdo Ministerial No. 000242	Se solicita la presentación del pasaporte con una vigencia mínima de seis meses previa a su caducidad a las personas venezolanas
22 de agosto de 2018	Acuerdo Ministerial No. 000244	Se establece como requisito alternativo al pasaporte la presentación de la cédula apostillada
21 de enero de 2019	Acuerdo Interministerial 000001	Se solicita certificados de antecedentes penales a ciudadanos venezolanos
1 de febrero de 2019	Acuerdo Interministerial No. 000002	Se establecen excepciones a la presentación de antecedentes penales ⁸

Fuente: (CARE, et all 2020)

Actualmente, regularizar documentación para una sola persona en Ecuador, bajo los requerimientos vigentes, cuesta alrededor de 800 USD por persona, lo cual es virtualmente imposible para familias en situación de movilidad humana (Gavilanes 2021). El Proceso de Quito,⁶ el cual comenzó en 2018, logró comprometer al Ecuador a facilitar la circulación de los ciudadanos venezolanos refugiados y migrantes con documentos de identidad nacionales incluso vencidos (Proceso de Quito 2018). Sin embargo, las personas que tienen aspiraciones de permanencia en el país se enfrentan a procesos complejos y caros.

Esta alta de procesos claros de regularización para personas en situación de movilidad humana ha impedido que el proyecto pueda promover la reducción de riesgos a largo plazo. A través de los objetivos 1.2 y 1.2, que incluyen promoción de convivencia pacífica y sensibilización a funcionarios, se intenta mitigar los riesgos dados por la situación irregular de la población, pero no son soluciones sostenibles. El proyecto y su equipo reconocen que incluso existe interés de ciertos funcionarios de participar, pero sus instituciones no tienen voluntad política o presupuesto para implementar acciones duraderas (Ponce 2021). La implementación de procesos de regularización, a pesar de haber sido anunciada por el gobierno nacional, depende del Estado y sus limitaciones presupuestarias y políticas. Mientras las familias se encuentren en situación irregular, siguen estando expuestas a enfrentar explotación, abusos y otros riesgos. Esto no permite que el proyecto, indiferentemente de las actividades planificadas, pueda reducir riesgos subyacentes que preparen a familias para enfrentar crisis futuras.

2.8.3 Reducción de vulnerabilidades

Para que los proyectos nexus funcionen tiene que haber un fuerte vínculo con las instituciones del estado a todos los niveles, pues hay un límite al alcance de las organizaciones sobre la toma de decisiones. La voluntad política es uno de los factores más complejos para la reducción de vulnerabilidades a largo plazo, y en esto coinciden incluso los miembros de la plataforma del R4V. Hay un compromiso del gobierno ecuatoriano con la regularización, han reconocido la situación vulnerable de familias migrantes y refugiadas, pero más allá de eso no hay avances y, al cierre del 2021, hay una limitada apertura de parte de la Subsecretaría de

⁶ Espacio regional con tomadores de decisión que buscaban intercambiar información y buenas prácticas, con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región (Proceso de Quito 2018).

Movilidad Humana para avanzar con el proceso, según explicó en entrevista una representante del Grupo de Integración Social y Económica (GISE) del R4V.⁷

De la misma manera, la Asamblea que tiene en sus manos la reforma a la ley de movilidad humana, pero tampoco ha mostrado avances sustanciales para avanzar hacia el debate. El incremento de las tensiones entre población de acogida y en movilidad humana, incrementan los índices de xenofobia e inciden en la voluntad política. Para el equipo del proyecto, este es un punto en el cual la plataforma del R4V podría tener un mayor peso, pues puede promover esos diálogos y procesos, pero su capacidad de incidencia ha sido limitada (Gavilanes 2021). A pesar de las acciones de abogacía de los miembros del R4V, no se han logrado significativos avances en la generación de políticas para la inclusión económica y social de migrante y refugiados.

Una de las acciones claves que ha hecho el proyecto para la reducción de vulnerabilidades es la generación de emprendimientos mixtos entre poblaciones. Esto ha permitido abordar la xenofobia, y, además, generar mecanismos de sostenibilidad para las actividades de generación de ingresos en el proyecto. Sin embargo, el proyecto identificó que existen instituciones nacionales de promoción de emprendimiento que no están abiertas a trabajar con población migrante y refugiada, lo que socava los avances que el proyecto puede tener a nivel comunitario.

Adicionalmente, tanto el equipo del proyecto, como quienes confirman la plataforma del R4V reconocen que los esfuerzos de las organizaciones de cooperación en el sector de inclusión económica están incrementando la economía informal. Según el Banco Mundial, de la población venezolana económicamente activa en Ecuador, el 74% pertenecían a la economía informal, mientras sólo el 46% para la población ecuatoriana (OIT, PNUD 2021). Debido al contexto y la limitada posibilidad de regularizar a familias en situación de movilidad humana, las organizaciones apuntan a promover actividades que generen ingresos, las cuales están usualmente basados en la economía informal.

El objetivo 2.2 del proyecto IntegrAcción se enfoca en incrementar sus capacidades para generar ingresos, y esto se ha logrado mayormente a través de promoción de

⁷ Escobar, Daniela. 2021. Entrevista realizada por Stephanie Romero. Grupo de Integración Social y Económica (GISE) en línea el 6 de diciembre de 2021.

microemprendimientos como venta de productos y alimentos. El equipo reconoce que, actualmente, el proyecto se ha preocupado por medir ingresos y no generar medios de vida que sean sostenibles o resilientes. Sin embargo, aunque hay una reflexión de que aún no están caminando hacia la formalidad, las acciones del proyecto al menos generan ingresos mínimos que permiten a las familias tener algo de autosuficiencia (Ponce 2021).

El equipo del proyecto identificó que hacen falta procesos de coordinación con otros actores para garantizar que esos emprendimientos puedan llegar a formalizarse y ser sostenibles en el futuro. Mientras no exista una correcta y estrecha coordinación con actores de todo nivel, el impacto que puede tener el proyecto en soluciones a largo plazo es altamente limitado.

Finalmente, el contexto en el Ecuador es complejo también para trabajar proyectos de inclusión económica. La crisis ha impactado fuertemente en las oportunidades de medios de vida, incluso para la población local. Uno de los indicadores que el proyecto plantea, por ejemplo, es el de mejorar la proporción de jóvenes ecuatorianos y venezolanos que mantiene una relación laboral regular. A pesar de que esa sea la ambición del proyecto, desde el 2017 y más fuertemente con la llegada de la pandemia, las políticas públicas han flexibilizado el mercado laboral, y los jóvenes en Ecuador son quienes más enfrentan el desempleo. Para el proyecto es complejo pensar en poder abordar esas vulnerabilidades, pues no tiene control sobre las afectaciones que la macroeconomía tengan sobre el mercado laboral (Ponce 2021).

Capítulo 3. Conclusiones y recomendaciones

A través de la investigación se logró comprobar que existen limitaciones en el marco legal, capacidades de cooperantes y voluntad de donantes que impiden la implementación del enfoque nexus en el Ecuador, para abordar la crisis migratoria con personas desplazadas provenientes de Venezuela. A través del análisis de los componentes del enfoque nexus en el proyecto denominado IntegraAcción, implementado por Plan Internacional y Terranueva en los barrios de Calderón y Quitumbe, se logró evidenciar retos en la aplicación del enfoque en el país.

El primer reto que enfrenta el proyecto se relaciona con el principio de apalancar ventajas comparativas de actores humanitarios, de desarrollo y paz para alcanzar objetivos. Si bien el proyecto trabaja en estrecha colaboración con el gobierno local, proveedores de servicios y organizaciones de la sociedad civil, no existen mecanismos de coordinación claros. A través de la plataforma del R4V se han hecho esfuerzos de generar grupos de trabajo para promover el intercambio de información, pero estos grupos no salen de la lógica sectorial y la coordinación y complementariedad siguen siendo incipientes. Según el R4V, al 2022 hay 53 socios implementando acciones en el Ecuador para la respuesta a la crisis migratoria, 35 de los cuales trabajan en inclusión económica (R4V 2021). El Grupo de Integración Social y Económica (GISE) liderado por ACNUR y FUDELA es el mecanismo de coordinación para los miembros que trabajan en inclusión económica. Sin embargo, no existen procesos efectivos para coordinar acciones con los actores de grupos de trabajo diferentes. Cuando el proyecto necesitó complementar acciones con actores humanitarios, no logró identificar organizaciones que trabajaran en el mismo territorio. Se concluye que la coordinación interinstitucional mantiene el trabajo por silos y no genera vínculos reales entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz.

El segundo reto identificado es la falta de un marco legal que favorezca la implementación del enfoque nexus. El estado ecuatoriano es el principal garante de derechos basados en los estipulado por la Constitución del Ecuador. A pesar de que el Ecuador mantiene un marco legal garantista que reconoce los derechos de todas las personas en el territorio indiferentemente de su situación migratoria; la situación de irregularidad de personas migrantes y refugiadas las expone a riesgos y vulneraciones. Las personas entrevistadas reconocen cierta renuencia del actual gobierno para operativizar la regularización de personas

en situación de movilidad humana e incluirlas en planes de desarrollo, sistemas nacionales o servicios. Por un lado, la falta de un proceso de regularización pone en riesgo la posibilidad de familias migrantes y refugiadas de acceder a medios de vida formalizados. Actualmente el proyecto IntegrAcción, está promoviendo la generación de ingresos con soluciones a corto plazo, basadas en la economía informal. Esta no es una solución sostenible, que no aborda las causas subyacentes que impiden la inclusión económica de la población en movilidad humana. No sólo que estas actividades económicas son inestables, sino que son vulnerables a futuras crisis, lo que significa que no se ha reducido la posibilidad de que esas familias necesiten asistencia humanitaria nuevamente en el futuro. El proyecto está logrando solventar necesidades urgentes, pero no reduce vulnerabilidades ni riesgos a largo plazo. La autosuficiencia de las familias es relativa.

La falta de voluntad política y un marco legal desfavorable, también afecta la posibilidad de trabajar a largo plazo en satisfacer otras necesidades. El proyecto hizo esfuerzos por sensibilizar a servidores públicos para que faciliten el acceso de migrantes y refugiados a servicios de protección, salud y educación, como lo establece la constitución. Sin embargo, las instituciones aplican requerimientos como la solicitud de cédula de ciudadanía para el acceso lo que limita el acceso de personas en situación de movilidad humana. La capacidad de los servicios para atender necesidades de la población también depende de los recursos disponibles. En medio de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid19, el gobierno central del Ecuador redujo el presupuesto para servicios públicos y esto disminuye también su alcance. Se evidencia, entonces, que el marco legal no está contribuyendo al desarrollo de la población en movilidad humana dentro de comunidades de acogida, y que, por tanto, esas familias no pueden dejar de depender de asistencia humanitaria. Hay una dificultad particular para pasar de enfoques humanitarios a desarrollo cuando hay poco acceso a servicios y las oportunidades de empleo y medios de vida legales son limitadas para las poblaciones desplazadas.

Otro reto importante es la falta de perspectiva nexus en los donantes que financian proyectos de inclusión económica con migrantes y refugiados en Ecuador. Los cooperantes aún mantienen líneas de financiamiento separadas entre lo humanitario y desarrollo. Para el proyecto IntegrAcción de forma específica, el donante BMZ tiene un claro foco de desarrollo, y trabaja con su German Federal Foreign Office (GFFO por sus siglas en inglés) para temas humanitarios. El donante BMZ no permite que se implementen acciones humanitarias desde

su financiamiento y esa poca flexibilidad limita que el proyecto se ajuste y pueda subsanar necesidades urgentes de la población. Esto ocasiona que el proyecto no logre alcanzar a la población más vulnerable. Debido a que el proyecto no responde a necesidades humanitarias, muchos posibles beneficiarios no pueden participar. Esto implica que hay un sector de la población, el más vulnerable, que sigue quedándose atrás, incumplimiento con la promesa de la Agenda 2030. En el contexto actual, donde el Ecuador enfrenta una pandemia y una crisis económica, es necesario que los proyectos cuenten con un nivel de flexibilidad que les permita constantemente analizar necesidades y abordarlas. Si las familias no tienen necesidades básicas satisfechas, no pueden participar en procesos de desarrollo pues su prioridad está en solventar lo urgente.

Finalmente, se identificó que el proyecto analizado no ha abordado la paz como parte de los componentes. Entre el análisis de necesidades, así como los informes de la plataforma R4V identifican un incremento en violencia y xenofobia, lo cual pone en peligro la paz en los países de acogida. Sin embargo, no hay acciones planificadas dentro del proyecto, lo cual hace que el enfoque nexus sea solo parcial.

Por tanto, para que las organizaciones que implementan proyectos de respuesta a la crisis migratoria en el país puedan vincular acciones humanitarias, de desarrollo y paz es necesario generar una visión compartida entre todas las partes interesadas de los sectores humanitario, de desarrollo y de paz, el gobierno nacional, las poblaciones afectadas y los donantes. Se espera un mejor liderazgo de parte de mecanismos como la plataforma inter agencial R4V para coordinar de forma eficiente un trabajo colaborativo multisectorial. De la misma manera, los donantes necesitan generar líneas de financiamiento flexibles y multianuales, que permitan a los implementadores abordar necesidades, riesgos y vulnerabilidades en un contexto en constante cambio.

Finalmente, el mayor reto que debe enfrentarse es el marco legal desfavorable para la implementación del enfoque nexus. El país no cuenta con procesos claros de inclusión económica y social de la población. La política actual está relegando a personas en situación de movilidad humana al ingreso irregular, inserción en la economía informal y limitado acceso a servicios. Esto pone en riesgos la capacidad de las personas de dejar de depender de asistencia humanitaria y aspirar a ser autosuficientes. Este impide cumplir con el propósito del enfoque nexus, pues incrementa la posibilidad de tener necesidades humanitarias futuras, no

aborda riesgos subyacentes y limita la posibilidad de vincular a población a intervenciones de desarrollo. El contexto actual imposibilita la implementación de proyectos bajo el enfoque nexus, lo que pone en riesgo la capacidad del Ecuador de alcanzar sus metas de la Agenda 2030, relegando a la población migrante y refugiada a quedar atrás de los procesos de desarrollo.

Referencias citadas en el texto

- ACNUR. 2021. «Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2020». Statistics and Demographics Section, Copenhagen.
- Asamblea General de Naciones Unidas. 2016. «Agenda For Humanity». Acceso el 08 de agosto de 2021. <https://agendaforhumanity.org/transformation/35.html>.
- Asamblea General de Naciones Unidas. 2015. «Acta de Resolución aprobada» Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, 25 de septiembre de 2015.
- Asamblea General Naciones Unidas. 2016. «Informe del Secretario General». Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul , 24 de mayo.
- CARE. 2018. «Doing Nexus Differently: How Can Humanitarian and Development Actors Link or Integrate Humanitarian Action, Development, and Peace? ». Research Paper. Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc.
- CARE, et al. 2020. «Situación de Derechos Humanos de migrantes de Venezuela en el Ecuador». Documento fue producido en el marco del proyecto «Respuesta de Protección Multisectorial para Poblaciones vulnerables del Ecuador Afectadas por la Crisis Humanitaria» Quito.
- ECHO. 2020. «Humanitarian principles». Acceso el 19 de septiembre de 2021. https://ec.europa.eu/echo/who/humanitarian-aid-and-civil-protection/humanitarian-principles_en.
- El Comercio. 2021. «Presidente anunció nuevo proceso de regularización para venezolanos residentes en Ecuador». El Comercio, 17 de Junio de 2021. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/lasso-proceso-regularizacion-venezolanos-ecuador.html>.
- Esteves, Ana. 2020. «El impacto del COVID-19 en el mercado». *Mundos Plurales* de abril de 2020: 35-41.
- Gavilanes, Raquel. 2021. Entrevista realizada por Stephanie Romero en línea el 24 de Noviembre de 2021.
- International Council of Voluntary Agencies. 2016. «What is the Triple Nexus? ». Briefing Paper. Nueva York. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://www.icvanetwork.org/uploads/2021/08/Topic-One-Briefing-Paper-The-nexus-explained.pdf>.
- International Red Cross. 2015. «Principles guiding humanitarian action». *International Review of the Red Cross Volume 97 Number 897/8*. Acceso el 20 de septiembre de 2021. <https://international-review.icrc.org/reviews/irrc-no-897898-principles-guiding-humanitarian-action>
- International Rescue Committe. 2018. «SDG Progress: Fragility, Crisis and Leaving No One Behind». New York. Acceso el 15 de septiembre de 2021.

<https://odi.org/en/publications/sdg-progress-fragility-crisis-and-leaving-no-one-behind/>

- Lie, Jon Harald Sande. 2020. «The humanitarian-development nexus: humanitarian principles, practice, and pragmatics». *Journal of International Humanitarian Action*. Article number: 18. Acceso el 15 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.1186/s41018-020-00086-0>.
- Ministerio RREE y Movilidad Humana. 2018. «Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana». Acceso el 10 de octubre de 2021. <https://www.cancilleria.gob.ec/2018/08/08/ecuador-declara-estado-de-emergencia-al-sector-de-movilidad-humana-en-carchi-pichincha-y-el-oro-para-la-atencion-de-los-flujos-migratorios-inusuales-de-ciudadanos-venezolanos/>
- Mosel, Irina y Simon Levine. 2014. «Remaking the case for linking relief, rehabilitation and development». *Humanitarian Policy Group Commissioned Report*. Overseas Development Institute. London.
- Naciones Unidas. 2015. «Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030». Marco de Compromisos en reducción de riesgos de los estados miembros de NNUU. Sendai. Acceso el 10 de septiembre 2021. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf.
- Naciones Unidas. 2015. «Objetivos de Desarrollo Sostenible». Acceso el 28 de agosto de 2021. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.
- OCHA. 2021. «Global Humanitarian Overview». Report from the Assessment, Planning and Monitoring Branch. Geneva. Acceso el 25 de agosto de 2021. <https://2021.gho.unocha.org/>.
- OCHA. 2016. «Humanitarian Development Nexus». Acceso el 28 de agosto de 2021. <https://www.unocha.org/fr/themes/humanitarian-development-nexus>.
- OCHA. 2017. «New Way of Working». *Policy papers - non-papers*. New York. Acceso el 10 de agosto de 2021. <https://reliefweb.int/report/world/new-way-working>.
- OECD. 2020. «States of Fragility». Paris. Acceso el 14 de agosto de 2021. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/5d27ed4c-en/index.html?itemId=/content/component/5d27ed4c-en>.
- OIT y PNUD. 2021. «Estrategia regional de integración socioeconómica. Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe». Ginebra.
- Plan International. 2019. «Estudio de Prefactibilidad, Proyecto IntegrAcción». Estudio. Quito, Lima.
- Plan International. 2021. «Humanitarian, Development, Peace, Nexus». *Position Paper*. London.
- Ponce, Ximena, entrevista realizada por Stephanie Romero en línea el 24 de noviembre de 2021.
- Proceso de Quito. 2018. «Declaración I de Quito sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la región». Quito. Acceso el 12 de agosto de 2021.

<https://www.procesodequito.org/es/que-hacemos#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Quito%2C%20llevada,la%20circulaci%C3%B3n%20de%20las%20personas.>

- Proceso de Quito. 2018. 04 de Septiembre de 2018. «Declaraciones». Acceso el 19 de septiembre de 2021. <https://www.procesodequito.org/es/declaraciones>.
- R4V. 2019. «Regional Refugee and Migrant Response 2019». Panamá. Acceso el 18 de septiembre de 2021. <https://www.r4v.info/es/documents/details/67282>.
- R4V. 2020. «Regional Refugee and Migrant Response Plan 2021». Panamá. Acceso el 18 de septiembre de 2021. <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2020>.
- R4V. 2021. «Regional Refugee and Migrant Response Plan 2022». Panamá. Acceso el 18 de septiembre de 2021. <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>.
- Roberts, Rebecca. 2020. «Responding to protracted displacement using the Humanitarian-Development-Peace nexus approach». *Working Paper, No. 2020-12*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Geneva.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2021. «Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025». Acceso el 10 de septiembre de 2021. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>.
- Stamnes, Eli. 2016. «Rethinking the Humanitarian-Development Nexus». Norwegian Institute of International Affairs. Acceso el 12 de septiembre de 2021. <https://www.nupi.no/en/publications/cristin-pub/rethinking-the-humanitarian-development-nexus>.
- UNDP. 2018. «What does it mean to leave no one behind? ». UNDP discussion paper and framework for implementation. New York.
- UNDRR. 2015. «Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres». Acceso el 12 de septiembre de 2021. <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/que-es-el-marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de>.
- UNHCR. 2005. «Handbook for Self-Reliance». Acceso el 13 de septiembre de 2021. <https://www.unhcr.org/media/handbook-self-reliance-complete-publication>.
- UNICEF et al. 202. «Amenazas y Vulnerabilidades del sistema educativo fiscal: Una aproximación a la realidad de niñas y adolescentes en situación de movilidad humana». Reporte. Quito.
- World Humanitarian Summit. 2016. «Commitments to Action». Compromisos de la Cumbre Humanitaria en Istanbul el 24 de mayo de 2016.